



	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-044 Versión: 1 Fecha de aprobación: 25-Sep-2020
--	---	--

CIUDAD Y FECHA	Bogotá D.C., 30 de agosto de 2021.
CONTRATO No.	PAF-ICBF-O-028-2018
OBJETO DEL CONTRATO	DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE REPARACIONES LOCATIVAS PRIORIZADAS POR EL ICBF PARA LOS CENTROS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA CREEME MARCELIANO OSSA EN LA CIUDAD DE PEREIRA, CIUDADELA LOS ZAGALES EN LA CIUDAD DE MANIZALES Y LOS SAMANES EN LA CIUDAD DE NEIVA.
CONTRATISTA	CONSTRUCTORA SINATEL LTDA. - Nit. 830.085.683-6. Represente legal: LUIS ARNULFO TELLEZ QUITIAN, C.C. 19.460.521 de Bogotá D.C.
INTERVENTOR	B&C S.A. – Nit. 800.015.774-1 Represente legal ABRAHAM ANTONIO PALACIO AMADO, C.C. 14.221.485 de Ibagué.
SUPERVISOR DESIGNADO	FABIO ANDRÉS LLANO CASTAÑO, C.C. 75.096.879. Designado mediante comunicado de 16/10 de 2019, al contrato de interventoría PAF-ICBF-I-032-2018, que tuvo por objeto hacer la interventoría que acá se liquida.

Entre los suscritos, **SAUL HERNANDO SUANCHA TALERO**, identificado con C.C. No. 19.472.461 de Bogotá, en calidad de vocero del PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASITENCIA TÉCNICA - FINDETER administrado por Fiduciaria La Previsora; **LUIS ARNULFO TÉLLEZ QUITIAN**, identificado con C.C. No. 19.460.521 de Bogotá, en calidad de representante legal de CONSTRUCTORA SINATEL LTDA., en adelante el “Contratista”; y **ABRAHAM ANTONIO PALACIO AMADO**, identificado con C.C. No. 14.221.485 de Ibagué, en calidad de representante legal de B&C S.A., se reunieron con el objeto de liquidar el Contrato de Obra No. **PAF-ICBF-O-028-2018**, en adelante el “Contrato”, en cumplimiento de lo dispuesto en su Cláusula Vigésima Séptima, y teniendo como soporte las Actas de Entrega y Recibo a satisfacción de los Centros de Atención Especializados CAE CREEME MARCELIANO OSSA en la ciudad de Pereira y Centro de Atención Especializada LOS SAMANES en la ciudad de Neiva, y acta de entrega y recibo final de los dos Centros, debidamente aprobadas por el interventor.

I. GENERALIDADES DEL “CONTRATO”

1. El día veintitrés (23) de agosto del 2018, el Patrimonio Autónomo Fideicomiso Asistencia Técnica FINDETER, y el “Contratista” suscribieron el “Contrato”, por un plazo inicial de cinco (05) meses y quince (15) días, cuyo detalle por proyecto es el siguiente:

No.	Nombre Proyecto	Plazo inicial
1	Diagnósticos, estudios, diseños y ejecución de reparaciones locativas priorizadas por el ICBF para el Centro de Atención Especializada CREEME MARCELIANO OSSA en la ciudad de Pereira	CINCO MESES, QUINCE DIAS
2	Diagnósticos, estudios, diseños y ejecución de reparaciones locativas priorizadas por el ICBF para el Centro de Atención Especializada CIUDADELA LOS ZAGALES en la ciudad de Manizales.	CINCO MESES, QUINCE DIAS
3	Diagnósticos, estudios, diseños y ejecución de reparaciones locativas priorizadas por el ICBF para el Centro de Atención Especializada LOS SAMANES en la ciudad de Neiva.	CINCO MESES, QUINCE DIAS

2. Que el “Contrato” tuvo los siguientes documentos contractuales:

Documento Contractual	Fecha de Suscripción	Descripción
ACTA DE INICIO GLOBAL Y ETAPA I	26/09/2018	Suscripción acta de inicio del “Contrato”.
ACTA DE TERMINACIÓN ETAPA I	9/11/2018	Suscripción acta de terminación Etapa I – Diseños.

faic



	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-044 Versión: 1 Fecha de aprobación: 25-Sep-2020
---	---	--

Documento Contractual	Fecha de Suscripción	Descripción
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN ETAPA I	26/11/2018	Suscripción acta de entrega y recibo a satisfacción etapa I del "Contrato".
ACTA DE INICIO ETAPA II	01/10/2019	Suscripción acta de inicio del "Contrato".
OTROSÍ No. 1 MODIFICATORIO	28/01/2020	<p>I. Modificar el párrafo segundo de la cláusula segunda referente al alcance del objeto del contrato: el alcance del objeto del contrato determinando la ejecución de las obras priorizadas para los proyectos de CAE NEIVA y CAE PEREIRA y no ejecución de CAE MANIZALES.</p> <p>II. REASIGNAR: Los recursos trasladando del presupuesto asignado para el proyecto CAE Manizales recursos trasladando el presupuesto asignado para el Contrato de interventoría PAF-ICBF-I-032-2018 del CAE MANIZALES que no se va a ejecutar por instrucción de ICBF y se incluya en el presupuesto requerido para la mayor permanencia de interventoría a razón de la ampliación del alcance EN EL CAE NEIVA y CAE PEREIRA.</p> <p>III. ADICIONAR Al valor del CONTRATO para la Etapa 2, la suma de SEISCIENTOS SEIS MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$606.203.247), incluido el valor del IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar para la celebración, legalización, ejecución y liquidación del contrato. Esta adición presupuestal es para los CENTROS DE ATENCION ESPECIALIZADOS CREEME MARCIALIANO OSSA EN LA CIUDAD DE PEREIRA y LOS SAMANES EN LA CIUDAD DE NEIVA y será con cargo al Contrato Interadministrativo No. 1743 de 2017.</p> <p>IV. PRORROGAR el plazo de ejecución del CONTRATO en dos (2) meses para la Etapa 2. El plazo de ejecución total del contrato es de SIETE (7) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO.</p> <p>V. PARÁGRAFO PRIMERO: El valor del presente CONTRATO después de la presente adición asciende a la suma de MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUARENTA Y SIETE PESOS (\$1.861.865.047) incluido IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiese lugar para la celebración, legalización, ejecución y liquidación del CONTRATO.</p> <p>VI. PARÁGRAFO SEGUNDO: El valor de la Etapa 2 después de la presente adición corresponde a la suma de MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUARENTA Y SIETE PESOS (\$1.777.375.047) incluido IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiese lugar para la celebración, legalización, ejecución y liquidación del CONTRATO.</p>
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1 A LA ETAPA II	25/03/2020	DIECINUEVE DÍAS CALENDARIO Desde 25/03/2020 hasta 13/04/2020
ACTA DE TERMINACIÓN ETAPA II -CAE CREEME MARCELIANO OSSA - PEREIRA	30/06/2020	Suscripción acta de terminación CAE CREEME MARCELIANO OSSA - PEREIRA
OTROSÍ No. 2 - PRÓRROGA DEL PLAZO	30/06/2020	PRORROGAR el plazo de ejecución del CONTRATO en cuarenta y cinco (45) días más para la Etapa 2. El plazo de ejecución total del contrato es de NUEVE (9) MESES, el cual corresponde a la sumatoria de los plazos individuales de cada una de las etapas. Para efectos de la contabilización del plazo total del contrato se tendrá en cuenta el periodo de tiempo transcurrido entre la suscripción del acta de inicio y de terminación de cada una de las etapas.

falic



	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-044 Versión: 1 Fecha de aprobación: 25-Sep-2020
--	---	--

Documento Contractual	Fecha de Suscripción	Descripción
		<ul style="list-style-type: none"> ETAPA I: UN (01) MES Y QUINCE (15) DÍAS. ETAPA II: SIETE (07) MESES Y QUINCE (15) DIAS.
ACTA DE REINICIO No. 1 DE LA ETAPA II	10/08/2020	Suscripción acta de reinicio del "Contrato".
OTROSÍ No. 3 - PRÓRROGA DEL PLAZO	22/09/2020	PRORROGAR el plazo de ejecución de la Etapa II del CONTRATO por un término de TREINTA Y UN (31) DÍAS contados a partir del tres (3) de octubre de dos mil veinte (2020), hasta el tres (3) de noviembre de dos mil veinte (2020).
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN ETAPA II – CAE CREEME MARCELIANO OSSA - PEREIRA	25/09/2020	Suscripción acta de Entrega y Recibo a Satisfacción CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA CAE CREEME MARCELIANO OSSA EN LA CIUDAD DE PEREIRA.
ACTA DE TERMINACIÓN ETAPA II - CAE LOS SAMANES - NEIVA	3/11/2020	Suscripción acta de terminación CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA CAE LOS SAMANES – NEIVA.
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN ETAPA II – CAE LOS SAMANES - NEIVA	27/11/2020	Suscripción acta de entrega y recibo final del CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA CAE LOS SAMANES - NEIVA.

II. GARANTÍAS

El "Contratista" constituyó las garantías que se relacionan a continuación:

PÓLIZA INICIAL	
No. Fase / Etapa	<i>Cumplimiento Contractual</i>
Compañía de Seguros	LIBERTY SEGUROS S.A.
CUMPLIMIENTO	
No. Póliza	2952728
No. Anexo	0
Fecha Expedición	07/08/2018

ÚLTIMA MODIFICACIÓN APROBADA A LA PÓLIZA(*)	
No. Fase / Etapa	<i>Cumplimiento Contractual</i>
Compañía de Seguros	LIBERTY SEGUROS S.A.
CUMPLIMIENTO	
No. Póliza	2952728
No. Anexo	14
Fecha Expedición	05/01/2021
Fecha Aprobación	14/02/2019

AMPAROS ÚLTIMA MODIFICACIÓN APROBADA A LA PÓLIZA	VALOR	VIGENCIA
Cumplimiento	\$558.559.514	26/09/2018 – 03/05/2021

PÓLIZA INICIAL			
No. Fase / Etapa	ETAPA I		
Compañía de Seguros	LIBERTY SEGUROS S.A.		
CUMPLIMIENTO		RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
No. Póliza	2952836	No. Póliza	689393
No. Anexo	0	No. Anexo	0
Fecha Expedición	27/08/2018	Fecha Expedición	27/08/2018

fatc



 Findeter Banca de Desarrollo Territorial	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-044 Versión: 1 Fecha de aprobación: 25-Sep-2020

ÚLTIMA MODIFICACIÓN APROBADA A LA PÓLIZA(*)			
Compañía de Seguros	LIBERTY SEGUROS S.A.		
CUMPLIMIENTO		RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	
No. Anexo	2	No. Anexo	2
Fecha Expedición	16/01/2019	Fecha Expedición	26/10/2018
Fecha Aprobación	14/02/2019	Fecha Aprobación	29/10/2018

AMPAROS ÚLTIMA MODIFICACIÓN APROBADA A LA PÓLIZA	VALOR	VIGENCIA
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	\$ 8.449.000	9/11/2018 – 4/01/2022
Estabilidad de la obra	\$25.347.000	26/11/2018 – 26/11/2021
Responsabilidad Civil Extracontractual	\$16.898.000	26/09/2018 – 25/10/2018

PÓLIZA INICIAL			
No. Fase / Etapa	ETAPA II		
Compañía de Seguros	LIBERTY SEGUROS S.A.		
CUMPLIMIENTO		RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	
No. Póliza	3105614	No. Póliza	745194
No. Anexo	0	No. Anexo	0
Fecha Expedición	19/11/2019	Fecha Expedición	26/11/2019
Fecha Aprobación	18/12/2019	Fecha Aprobación	18/12/2019

ÚLTIMA MODIFICACIÓN APROBADA A LA PÓLIZA(*)			
Compañía de Seguros	LIBERTY SEGUROS S.A.		
CUMPLIMIENTO		RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	
No. Anexo	8	No. Anexo	8
Fecha Expedición	05/01/2021	Fecha Expedición	05/01/2021
Fecha Aprobación	08/01/2021	Fecha Aprobación	8/01/2021

AMPAROS ÚLTIMA MODIFICACIÓN APROBADA A LA PÓLIZA	VALOR	VIGENCIA
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	\$177.737.505	01/10/2019 – 03/11/2023
Estabilidad de la obra	\$888.687.524	27/11/2020 – 28/11/2025
Responsabilidad Civil Extracontractual	\$355.475.009	01/10/2019 – 03/03/2021

(*) Las pólizas señaladas anteriormente fueron debidamente aprobadas por el Patrimonio Autónomo Fideicomiso Asistencia Técnica FINDETER administrado por Fiduciaria La Previsora, las cuales cubren los riesgos amparados en las citadas pólizas de conformidad con la Cláusula Novena – Garantías del “Contrato”.

(*) Las pólizas señaladas anteriormente fueron debidamente aprobadas por el Patrimonio Autónomo Fideicomiso Asistencia Técnica FINDETER administrado por Fiduciaria La Previsora, las cuales cubren los riesgos amparados en las citadas pólizas de conformidad con la Cláusula Novena – Garantías del “Contrato”.

III. BALANCE FINANCIERO DEL “CONTRATO”

La información contenida en este balance financiero fue verificada por FIDUPREVISORA según registro en la herramienta Prisa del 26/08/2021 y por la DPNF de FINDETER según registro en la herramienta Prisa del 24/08/2021, y a partir del contenido del contenido del cuadro de control de pagos presentado por el contratista Anexo Código: GES-FO-034 suscrito entre las partes el 20 de abril de 2021

VALOR “CONTRATO”	\$1.255.661.800	VALOR CONTRATADO ETAPA ESTUDIOS / FASE DIAGNÓSTICO	\$84.490.000	VALOR CONTRATADO ETAPA OBRA / FASE EJECUCIÓN	\$1.777.375.047
-----------------------------	-----------------	---	--------------	---	-----------------

falc



	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-044 Versión: 1 Fecha de aprobación: 25-Sep-2020
--	---	--

(+) Otrosí No. 1	\$606.203.247	TOTAL EJECUTADO	\$84.490.000	TOTAL EJECUTADO	1.861.865.045,99
VALOR FINAL "CONTRATO"	\$1.861.865.047,00	TOTAL PAGADO	\$84.490.000	TOTAL PAGADO	1.861.865.045,99
Valor ejecutado según Balance Financiero	\$1.861.865.045,99	SALDO PDTE PAGO	\$0	SALDO PDTE PAGO	177.737.503,40
SALDO A FAVOR Patrimonio Autónomo Fideicomiso	\$1,01	% PAGADO	100%	% PAGADO	100%

FECHA FACTURA	FACTURA	CONCEPTO	FECHA DE PAGO	FUENTE	VALOR BRUTO PAGADO	RETEGARANTÍA
08/01/2019	260	Acta parcial 1 Et 1 90% CAE NEIVA	30/01/2019	FUENTE NACIÓN – CONVENIO 1743-2017	24.633.000,00	N.A.
08/01/2019	259	Acta parcial 1 Et 1 90% CAE PEREIRA	30/01/2019	FUENTE NACIÓN – CONVENIO 1743-2017	26.775.000,00	N.A.
08/01/2019	261	Acta parcial 1 Et 1 90% CAE MANIZALES	30/01/2019	FUENTE NACIÓN – CONVENIO 1743-2017	24.633.000,00	N.A.
01/12/2019	344	Acta Parcial 1 Et 2 - CAE SAMANES	19/12/2019	FUENTE NACIÓN – CONVENIO 1743-2017	137.536.154,00	13.753.615,00
01/12/2019	345	Acta Parcial 1 Et 2 - CAE MARCELIANO OSSA	19/12/2019	FUENTE NACIÓN – CONVENIO 1743-2017	97.093.263,00	9.709.326,00
02/01/2020	363	Acta Parcial 2 Et 2 - CAE SAMANES	27/01/2020	FUENTE NACIÓN – CONVENIO 1743-2017	119.448.424,00	11.944.842,00
03/07/2019	284	Acta parcial 2 Et 1 10% CAE PEREIRA	31/07/2019	FUENTE NACIÓN – CONVENIO 1743-2017	2.975.000,00	N.A.
03/07/2019	285	Acta parcial 2 Et 1 10% CAE NEIVA	31/07/2019	FUENTE NACIÓN – CONVENIO 1743-2017	2.737.000,00	N.A.
03/07/2019	286	Acta parcial 2 Et 1 10% CAE MANIZALES	31/07/2019	FUENTE NACIÓN – CONVENIO 1743-2017	2.737.000,00	N.A.
03/02/2020	SIN 11	Acta Parcial 3 Et 2 - CAE SAMANES	26/02/2020	FUENTE NACIÓN – CONVENIO 1743-2017	143.098.672,10	14.309.867,21
03/02/2020	SIN 12	Acta Parcial 2 Et 2 - CAE MARCELIANO OSSA	26/02/2020	FUENTE NACIÓN – CONVENIO 1743-2017	219.921.400,17	21.992.140,00
02/03/2020	SIN 18	Acta Parcial 3 Et 2 - CAE MARCELIANO OSSA	01/04/2020	FUENTE NACIÓN – CONVENIO 1743-2017	196.560.330,42	19.656.033,00
02/03/2020	SIN 19	Acta Parcial 4 Et 2 - CAE SAMANES	01/04/2020	FUENTE NACIÓN – CONVENIO 1743-2017	199.293.346,93	19.929.335,00
02/05/2020	SIN 32	Acta Parcial 4 Et 2 - CAE MARCELIANO OSSA	27/05/2020	FUENTE NACIÓN – CONVENIO 1743-2017	49.611.583,08	4.961.158,00

foto



	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-044 Versión: 1 Fecha de aprobación: 25-Sep-2020
--	---	--

FECHA FACTURA	FACTURA	CONCEPTO	FECHA DE PAGO	FUENTE	VALOR BRUTO PAGADO	RETEGARANTÍA
01/11/2020	SIN 54	Acta Parcial 5 Et 2 - CAE SAMANES	23/11/2020	FUENTE NACIÓN – CONVENIO 1743-2017	215.814.864,80	21.581.486,48
01/12/2020	SIN 56	Acta Parcial 5 Et 2 - CAE MARCELIANO OSSA	21/12/2020	FUENTE NACIÓN – CONVENIO 1743-2017	10.250.110,33	1.025.011,00
01/12/2020	SIN 57	Acta Parcial 6 Et 2 - CAE SAMANES	21/12/2020	FUENTE NACIÓN – CONVENIO 1743-2017	388.746.897,16	38.874.689,71
TOTALES					1.861.865.045,99	177.737.503,40
VALOR A PAGAR Y/O AMORTIZAR Y/O DEVOLVER CONTRA ACTA DE LIQUIDACIÓN						177.737.503,40

Con fundamento en las anteriores consideraciones, las partes

ACUERDAN:

CLÁUSULA PRIMERA: LIQUIDAR de mutuo acuerdo el “Contrato” suscrito entre el “Contratista” y el Patrimonio Autónomo Fideicomiso Asistencia Técnica - FINDETER y en consecuencia, declarar además que cesan todos los efectos, derechos y obligaciones entre las partes derivados del “Contrato”. De igual manera, el “Contratista” asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra del Patrimonio Autónomo Fideicomiso Asistencia Técnica - FINDETER, por motivos que le sean imputables de acuerdo con lo establecido en la Cláusula *Décima Tercera* del “Contrato”.

CLÁUSULA SEGUNDA: PAGAR a favor del “Contratista” la suma de **CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TRES PESOS CON CUARENTA CENTAVOS (\$177.737.503.40)**, una vez se suscriba la presente acta de liquidación por las partes y previa presentación por el “Contratista” y aprobación de la documentación requerida para el efecto.

CLÁUSULA TERCERA: Liberar a favor del **PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA-FINDETER**, la suma de **UN PESO CON UN CENTAVO M/CTE (\$1.01)**, una vez se suscriba la presente acta de liquidación por las partes.

CLÁUSULA CUARTA: CUMPLIMIENTO. El interventor del “Contrato” declara que el “Contratista” cumplió a cabalidad las obligaciones contraídas en el “Contrato”, verificando que fuera ejecutado en condiciones de costo, calidad, cantidad y oportunidad contratada; así mismo que su ejecución corresponde con las obras relacionadas en el Acta de entrega y recibo final, así como que el manejo administrativo y financiero del “Contrato” se efectuó con base en los procedimientos establecidos para tal fin.

CLÁUSULA QUINTA: SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. El “Contratista” manifiesta que cumplió con las cláusulas contractuales en lo relacionado con el pago de las obligaciones laborales del personal contratado durante el desarrollo del “Contrato”, en tal virtud, el interventor del “Contrato” verificó el cumplimiento de las obligaciones del “Contratista” con los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

falso



	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-044 Versión: 1 Fecha de aprobación: 25-Sep-2020
--	---	--

CLÁUSULA SEXTA: En virtud de lo anterior, las partes se declaran mutuamente a paz y salvo por todo concepto con ocasión del “Contrato” que mediante el presente documento se da por liquidado; por tanto, las partes expresamente renuncian a instaurar cualquier reclamación administrativa, judicial o extrajudicial que pueda surgir en virtud de la celebración, ejecución y liquidación del “Contrato”.

CLÁUSULA SEPTIMA: ANEXOS. Forman parte integral de la presente acta de liquidación los siguientes documentos:

- Anexo No. 1 Copia del “Contrato” y sus modificaciones.
- Anexo No. 2 Actas de Inicio, Suspensión, Reinicio, Terminación y Recibo Final.
- Anexo No. 3 Copia de las garantías de Cumplimiento y de Responsabilidad Civil Extracontractual con sus anexos modificatorios.
- Anexo No. 4 Balance financiero del “Contrato”.
- Anexo No. 5 Certificado del revisor fiscal o representante legal del pago de las obligaciones del “Contratista” con el aporte a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA.
- Anexo No. 6 Acta de entrega y recibo de la obra al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), debidamente suscrita por esta(s) Entidad(es) y FINDETER.
- Anexo No. 7 Certificación de Interventoría sobre el recibo, calidad y funcionalidad de las obras.
- Anexo No. 8 Acta Final de Obra.
- Anexo No. 9 Certificado Actualizado de la Cámara de Comercio del “Contratista” y/o documento de constitución del Consorcio y sus modificaciones.

CLÁUSULA NOVENA: PERFECCIONAMIENTO. La presente acta de liquidación requiere para su perfeccionamiento la firma de las partes contratantes.

En constancia se firma en Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de agosto de 2021.

EL CONTRATISTA

EL CONTRATANTE



LUIS ARNULFO TÉLLEZ QUITIAN
REPRESENTANTE LEGAL



SAUL HERNANDO SUANCHA TALERO
REPRESENTANTE LEGAL



	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-044 Versión: 1 Fecha de aprobación: 25-Sep-2020
--	---	--

CONSTRUCTORA SINATEL LTDA

FIDUCIARIA **LA PREVISORA** actuando como
Administradora y vocera del PATRIMONIO AUTÓNOMO
FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA - FINDETER

Vo.Bo. INTERVENTOR

ABRAHAM ANTONIO PALACIO AMADO
REPRESENTANTE LEGAL
B&C S.A.

Revisó: Supervisor Técnico de FINDETER - Fabio Andrés Llano Castaño, *falc*
Profesional Coordinación Contratación Derivada - Liquidaciones: Hernán Augusto Erazo Saavedra,
Profesional Jurídico Coordinación Contratación Derivada - Liquidaciones: Sebastian Arroyave Toro,

Aprobó: Coordinador Grupo Contratación Derivada - Iván Alirio Ramírez Rusinque,